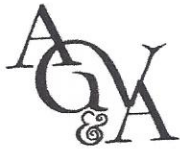


**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE
COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE
COMPETENCIA LABORAL**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

31 DE DICIEMBRE DEL 2013



ALCALA, GARCIA VILLEGAS & ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS
INSURGENTES SUR No. 2047, Edificio B, COL. SAN ANGEL, MÉXICO, D. F. C.P.01000
TELS: 50 01 42 24 56 16 21 18 35 99 40 42
e-mail: algavi88@yahoo.com.mx

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE
COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE
COMPETENCIA LABORAL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)**, (Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal), que comprenden los estados de situación financiera, los analíticos de activo, de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de CONOCER de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a CONOCER por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración del CONOCER es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la que hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, tomamos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración de CONOCER, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de CONOCER. La auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.


Opinión del auditor

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), (Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.*

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta CONOCER y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ALCALA, GARCIA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Jaime Limón Lazcano
Cédula Profesional No. 763460

México, D.F.
12 de marzo del 2014

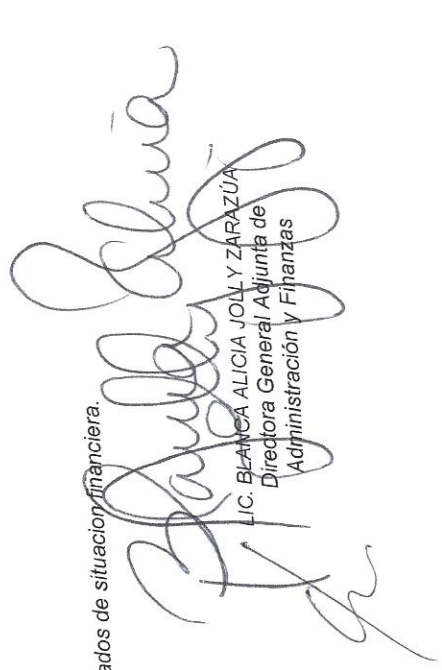
**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL
Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL**
(Fideicomiso Público, considerado Entidad Paraestatal)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(Pesos)

	2013	2012		2013	2012
A C T I V O			P A S I V O		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Bancos	61,328,477	\$188,712	Acreedores diversos	\$425,093	\$435,530
Inversiones en valores de inmediata realización	792,236	40,873,807	Proveedores	118,695	0
Cuentas por cobrar	171,674	880,116	Impuestos y cuotas por pagar	2,336,189	1,943,095
Almacén		138,979			
			Suma el pasivo a corto plazo	<u>2,879,977</u>	<u>2,378,625</u>
Suma el activo circulante	<u>62,307,962</u>	<u>42,081,614</u>	A LARGO PLAZO:		
			Beneficios a los empleados	8,606,167	8,606,167
			Total del pasivo	<u>11,486,144</u>	<u>10,984,792</u>
FIJO:			P A T R I M O N I O		
Bienes muebles y equipo (neto)	7,640,538	11,966,451	Patrimonio neto	58,462,357	43,063,273
Suma el activo fijo	<u>7,640,538</u>	<u>11,966,451</u>			
			Total del pasivo y patrimonio	<u>\$69,948,500</u>	<u>\$54,048,065</u>
Total del activo	<u>\$69,948,500</u>	<u>\$54,048,065</u>			

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera.


DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
Director General


LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas

**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL
Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL**

(Fideicomiso Público, considerado Entidad Paraestatal)

ESTADOS DE ACTIVIDADES

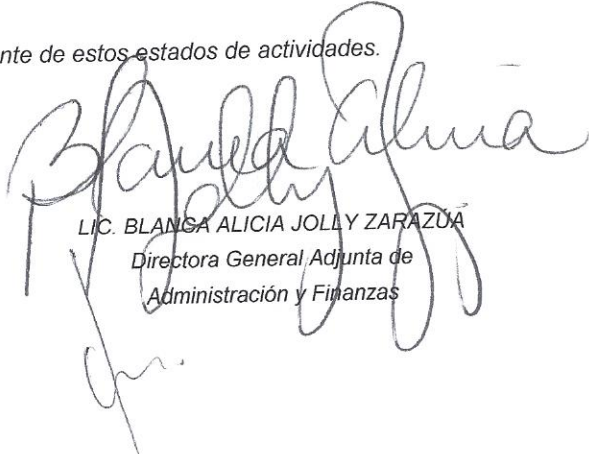
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS-		
Ingresos propios	\$17,792,977	\$14,066,753
Ingresos por intereses	1,861,049	1,590,087
Otros ingresos	278,344	473,897
Total de ingresos	<u>19,932,370</u>	<u>16,130,737</u>
 GASTOS DE OPERACIÓN-		
Servicios personales	43,853,695	44,944,915
Materiales y suministros	1,538,957	1,410,970
Servicios generales	23,142,769	43,939,143
Transferencias para Organismos Internacionales	61,750	63,750
Otros gastos	152,320	0
Suma	<u>68,749,491</u>	<u>90,358,778</u>
 DEPRECIACION DEL AÑO-	4,325,918	3,295,471
Total de gastos de operación	<u>73,075,409</u>	<u>93,654,249</u>
Déficit de operación	(53,143,039)	(77,523,512)
 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	68,549,198	87,794,809
 Cambio neto en el patrimonio contable	15,406,160	10,271,297
 Movimientos directos en el patrimonio contable	(7,076)	(135,956)
 Patrimonio contable al inicio del año	<u>43,063,273</u>	<u>32,927,932</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 58,462,357</u>	<u>\$ 43,063,273</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de actividades.


DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
Director General


LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(pesos)**

Concepto	Patrimonio contribuido	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado en el ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio al final del ejercicio 2011					
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$2,939,810	\$20,640,840 (3,173)	\$8,893,927	\$453,356 (390)	\$32,927,933 (3,563)
Patrimonio inicial ajustado del ejercicio	2,939,810	20,637,667	8,893,927	452,966	32,924,369
Aportaciones			1,377,370	(132,393)	(132,393)
Donaciones de capital recibidas		8,893,927			10,271,297
Actualizaciones					
Resultado del ejercicio: ahorro					
Resultado de la participación en otras entidades					
Revalúos					
Reservas					
Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio					
Patrimonio al final del ejercicio 2012	2,939,810	29,531,593	10,271,297	320,573	43,063,273
Patrimonio al final del ejercicio anterior	2,939,810	29,531,593 (7,076)	10,271,297	320,573	43,063,273 (7,076)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	2,939,810	29,524,517	10,271,297	320,573	43,056,198
Patrimonio inicial ajustado del ejercicio 2013					
Aportaciones					
Donaciones de capital recibidas					
Actualizaciones					
Traspaso de patrimonio generado de ejercicios anteriores		10,271,297			15,406,160
Resultado del ejercicio: ahorro					
Resultado de la participación en otras entidades					
Revalúos					
Reservas					
Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio					
Patrimonio al final del ejercicio 2013	\$2,939,810	39,795,814	\$15,406,160	\$320,573	\$58,462,357

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte de este estado de variaciones en la Hacienda Pública

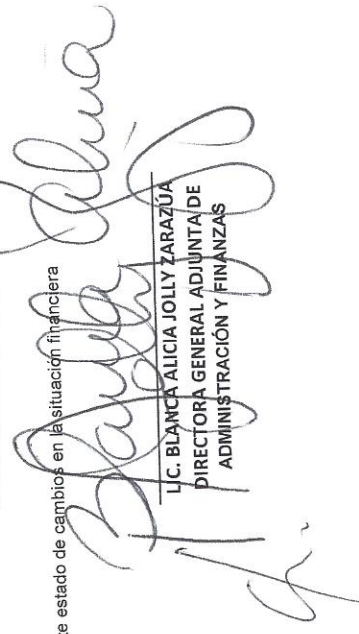

DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA
LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(pesos)**

	2013	2012	Origen	Aplicación
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$61,344,052	\$41,062,519	\$87,879	\$20,281,533
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	792,236	880,116		
Almacenes	171,674	138,979		32,695
Activo no Circulante				
Bienes Muebles	20,361,038	20,361,038		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(12,720,500)	(8,394,587)	4,325,913	
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por pagar a corto plazo	2,879,977	2,378,624	501,353	
Pasivo No Circulante				
Provisiones a largo plazo	8,606,167	8,606,167		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	2,939,810	2,939,810		
Donaciones de Capital	247,268	247,268		
Actualización del Patrimonio	73,305	73,305		
Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	15,406,160	10,271,297	5,134,863	
Resultado de Ejercicios Anteriores	39,795,814	29,531,593	10,264,220	
			\$20,314,228	\$20,314,228

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado de cambios en la situación financiera


L.C. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El Fideicomiso, al 31 de diciembre del 2013, tiene contingencias derivadas de seis denuncias penales, dos juicios de nulidad, un juicio de amparo y cinco juicios laborales; de estos últimos se desconocen aún los efectos que tendrán en sus resultados

DENUNCIAS PENALES

1). AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/DDF/SPE-V(XIII)/5179/06-12 CONOCER VS QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

DELITOS: DE LOS CONSIDERADOS ESPECIALES ARTÍCULO 113 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LOS QUE RESULTEN.

ESTADO PROCESAL: RESERVA.

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: \$150,000.00 (DERECHO)

2). AVERIGUACIÓN PREVIA: A.P.G.R/DF/SZS-III/1089/2010 CONOCER VS PATRICIA LIDIA LOZANO MANTILLA

DELITOS: EN RELACIÓN AL DELITO DE USO DE COPIA DOCUMENTO FALSO (PUBLICO) ARTICULO 246 FRACCION VII DEL CODIGO PENAL FEDERAL.

ESTADO PROCESAL: SENTENCIA FIRME (RESOLUCIÓN CONDENATORIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: NO APLICA.

3).AVERIGUACIÓN PREVIA: A.P. PGR/DDF/SPE-XXVII/5328/11-11 CONOCER VS CENTRO DE FORMACION ESTILISTAS (CEFOE)

DELITOS: DE LOS CONSIDERADOS ESPECIALES PREVISTOS EN AL LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LOS QUE RESULTEN

ESTADO PROCESAL: TRAMITE

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: NO APLICA



4). **AVERIGUACIÓN PREVIA:** A.P./PGR/YUC/MER-II/31/2012 CONOCER VS INGENIERIA, S.C. (INLAEM) Y OTROS

DELITOS: DE LOS CONSIDERADOS ESPECIALES PREVISTOS EN LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE LOS QUE RESULTEN

ESTADO PROCESAL: TRAMITE

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: NO APLICA

5). **AVERIGUACIÓN PREVIA:** AP/PGR/PUE/HU/042/2013 CONOCER VS LUIS ALBERTO VARGAS LOBATON Y OTROS

DELITOS: DE LOS CONSIDERADOS ESPECIALES EN LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LOS QUE RESULTEN

ESTADO PROCESAL: TRAMITE

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: NO APLICA

6). **AVERIGUACIÓN PREVIA:** PGR/DDF/SPE-XII/5516-13 CONOCER VS TANIA TORRES BAYARDO.

DELITOS: EN RELACIÓN AL DELITO DE USO DE DOCUMENTO FALSO ARTICULO 246 FRACCION VII DEL CODIGO Y LOS QUE RESULTEN

ESTADO PROCESAL: TRAMITE

MONTO DE OBLIGACIÓN Y/O DERECHO: NO APLICA

JUICIOS DE NULIDAD

1).**EXPEDIENTE:** 2713/11-17-12-7

ACTOR: CONOCER VS SUBDELEGACIÓN 8 SAN ÁNGEL DE LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. DEL IMSS.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: OCTAVA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: POR ACUERDO DEL 18 DE FEBRERO DE 2014, SE DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA SENTENCIA QUE ORDENA AL IMSS DEVOLVER LAS CANTIDADES SOLICITADAS, MISMAS QUE FUERON PAGADAS EN DEMASÍA POR EL CONOCER POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

MONTO APROXIMADO DEL DERECHO: \$126,514.17 (CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 17/100 M.N.), MÁS SU ACTUALIZACIÓN.

2).EXPEDIENTE: 14929/09-17-01-1/70/11-PL-09-04

ACTOR: COMPETENCIAS LABORALES OC, S. C.

ACTO RECLAMADO: RESOLUCIÓN EMITIDA POR COFEMER DEL 29 DE MAYO DEL 2009, RELATIVO AL PROYECTO DE REGLAS DEL CONOCER

TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TFJFA (D. F.) JUICIO DE ATRACCIÓN

ESTADO PROCESAL: MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012 SE RESOLVIO SOBRESEER EL JUICIO, MISMO QUE HA QUEDADO FIRME, Y SE ENVÍO AL ARCHIVO FINAL EN EL 2013.

MONTO DEL DERECHO: NO APLICA

JUICIOS DE AMPARO

EXPEDIENTE: 1698/2011

ACTOR: TALENTO HUMANO GLOBAL, S. C.

ACTO RECLAMADO: OFICIOS DOSCCL/OE/61/5/11 Y DOSCCL/OE/66/0/11, Y OTROS

TRIBUNAL: DÉCIMO PRIMERO JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D. F.

ESTADO PROCESAL: RECURSO DE REVISIÓN, CONFIRMA RESOLUCIÓN DE JUICIO DE AMPARA INDIRECTO EN CUANTO A QUE FUE SOBRESEIDO. EN MAYO 2013 SE ENVÍO AL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO

MONTO DEL DERECHO: NO APLICA

JUICIOS LABORALES

1). EXPEDIENTE: 987/2010

ACTOR: HERNÁNDEZ IRRA JOSÉ LUIS

JUNTA O TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: JUNTA ESPECIAL 11 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

PRESTACIONES RECLAMADAS: REINSTALACIÓN Y PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL IMSS, INFONAVIT Y SAR, POR EL PERIODO DE TIEMPO QUE ESTUVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS.

MONTO APROXIMADO DE LA OBLIGACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:
\$2,634,448.84.

OPINION JURIDICA: EXISTEN POCAS POSIBILIDADES DE OBTENER UN LAUDO FAVORABLE.

2). EXPEDIENTE: 351/2012

ACTOR: MALPICA HERNÁNDEZ ALEJANDRO.

JUNTA O TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: SÉPTIMA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

PRESTACIONES RECLAMADAS: INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.

MONTO APROXIMADO DE LA OBLIGACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:
\$585,291.60

OPINION JURIDICA: EXISTEN POCAS POSIBILIDADES DE OBTENER UN LAUDO FAVORABLE.

3). EXPEDIENTE: 6977/11

ACTOR: SOBERON MOBARAK MARTÍN JESÚS.

JUNTA O TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: QUINTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

PRESTACIONES RECLAMADAS: INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.

MONTO APROXIMADO DE LA OBLIGACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:
\$1,441,521.33

OPINION JURIDICA: SE CONSIDERA QUE EXISTEN POSIBILIDADES DE OBTENER UN LAUDO FAVORABLE.

4). EXPEDIENTE: 1068/09

ACTOR: SALCEDO HERNÁNDEZ LUZ MARÍA

JUNTA O TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: TERCERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

PRESTACIONES RECLAMADAS: REINSTALACIÓN Y PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

MONTO APROXIMADO DE LA OBLIGACIÓN: \$ 1,774,185.52

ESTADO PROCESAL: LAUDO ABSUELVE AL CONOCER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS

5). EXPEDIENTE: 3697/08

ACTOR: TAMAYO TAYPE MARTIN DAVID

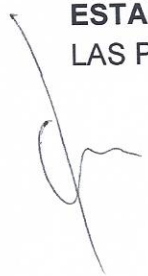
JUNTA O TRIBUNAL FEDERAL DE CONOCIMIENTO: SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PRESTACIONES RECLAMADAS: INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

MONTO APROXIMADO DE LA OBLIGACIÓN: \$ 503,748.8

ESTADO PROCESAL: LAUDO ABSUELVE AL CONOCER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS

Q



**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL
Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL (CONOCER).
(Fideicomiso Público, Considerado Entidad Paraestatal)**

**RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Y OTRA INFORMACION EXPLICATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

(Pesos)

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Con fecha 29 de abril de 2005, se constituyó el Fideicomiso, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) en su carácter de "Fideicomitente" único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo como "Fiduciaria". Para efectos del contrato de fideicomiso, la Entidad se denominó Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y es identificado por las siglas CONOCER.

De acuerdo a lo establecido en la resolución por la que se autorizó la constitución del Fideicomiso, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 17 de diciembre de 2004 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley de Entidades Paraestatales, tendrá el carácter de Fideicomiso Público y será considerado Entidad Paraestatal.

El objeto del FIDEICOMISO es auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones que la Ley General de Educación establece, a fin de impartir educación para el trabajo, misma que procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quién la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- a) Proyectar, organizar y promover en todo el país, de acuerdo con las disposiciones aplicables, el desarrollo del Sistema Normalizado de Competencia Laboral, (en lo sucesivo SNCL), establecido en los términos de la Ley General de Educación, mediante la definición de normas técnicas de competencia laboral.
- b) Proyectar, organizar y promover en todo el país, de acuerdo con las disposiciones aplicables, el desarrollo del Sistema de Certificación de Competencia Laboral, (en lo sucesivo SCCL), establecido en los términos de la Ley General de Educación, en virtud del cual se acredite, conforme al régimen de certificación que al efecto establezca la Secretaría de Educación Pública (SEP), conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, el cumplimiento de las normas técnicas del SNCL.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por el CONOCER en la formulación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación de los estados financieros-

La información que se muestra en los estados financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del CONOCER y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el CONOCER demanda de la información que muestra el estado de situación financiera, el estado de actividades y el de flujo de efectivo.

El CONOCER, como Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

El CONOCER está obligado a dar cumplimiento a las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del 2012; reconociendo que se derivan de la actualización de las normas que fueron aplicables hasta el ejercicio 2011; estando alineadas a la armonización contable, las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Mediante Oficio Núm. 309-A-0040/2014 de fecha 14 de febrero del 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013; indicando que estas entidades deben proporcionar la siguiente información:

- i. *Estado de situación financiera*
- ii. *Estado de Actividades (anteriormente denominado estado de resultados)*
- iii. *Estado de variaciones en la Hacienda Pública (anteriormente denominado estado de variaciones en el patrimonio contable).*
- iv. *Estado de cambios en la situación financiera (anteriormente no se presentaba)*
- v. *Informes sobre pasivos contingentes (anteriormente no se presentaba)*
- vi. *Notas a los estados financieros*
- vii. *Estado analítico de activo (anteriormente no se presentaba)*
- viii. *Estado analítico de la deuda y otros pasivos (anteriormente no se presentaba).*
- ix. *Flujo de efectivo*

b) Bancos e inversiones de inmediata realización

Corresponden a los recursos en bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio provenientes de las transferencias que otorga el Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

c) Reexpresión de estados financieros.

El CONOCER está sujeto a dar reconocimiento a los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión" aplicable a Entidades Paraestatales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, como la inflación ha sido controlada y el porcentaje acumulado de los tres ejercicios anteriores no es superior al 26%, no requiere cumplir con esta norma; consecuentemente las cifras revaluadas incluyen ajustes hasta el 31 de diciembre del 2007.

d) Obligaciones Laborales.

A partir del ejercicio 2008, las primas de antigüedad y el plan de indemnizaciones, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. Los incrementos son calculados por actuarios independientes.

De conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" aplicable a Entidades Paraestatales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal y en particular en el CONOCER, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, se hace obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

e) Almacén.

Este rubro se integra por las existencias en materiales y suministros las cuales se registran a su valor de adquisición, valuándose por el método de primeras entradas primeras salidas y se actualizan como ya se mencionó anteriormente, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión". En el 2013 se registraron en cuentas de balance.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Se registran originalmente a su costo de adquisición. La depreciación se determina, por el método de línea recta sobre saldos finales a las tasas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el FIDEICOMISO son:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Bienes Informáticos	30%
Vehículos	25%

g) Transferencias del Gobierno Federal.

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se cobra y, en su caso, la parte presupuestada no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera.

Los remanentes y los rendimientos obtenidos de las cuentas bancarias en las que se tienen los recursos fiscales, son reintegrados a la TESOFE en los plazos establecidos por la normatividad.

NOTA 3. BANCOS

Su saldo al 31 de diciembre del 2013 por \$ 15,575 está integrado por los remanentes resultantes de los traspasos que realiza la Fiduciaria, de la cuenta de inversiones a la de cheques, productos de rendimientos financieros pendientes de reintegrar a la TESOFE; así como, por el cobro de las comisiones bancarias que hacen la Fiduciaria y el Banco.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2013 se integraba por \$61,328,477 que corresponden a la disponibilidad de ingresos propios de los ejercicios fiscales de 2006 al 2012 así como a los ingresos propios captados durante el ejercicio 2013, más los intereses ganados por inversiones de los mismos, en valores gubernamentales; proceso realizado por la Fiduciaria conforme a la normatividad establecida al respecto; también está incluido el saldo de la reserva para obligaciones laborales, la cual asciende a \$ 8,606,167 al 31 de diciembre del 2013.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Su saldo al 31 de diciembre del 2013 por \$ 792,236, está representado por cuentas por cobrar a corto plazo, con importe de \$ 204,597, deudores diversos por cobrar a corto plazo de \$131,826, cuotas patronales y cuotas obreras al IMSS; cuotas al INFONAVIT y cuotas al SAR pagadas en exceso durante el período de abril a noviembre del 2008 por \$ 305,813, así como un monto de \$150,000 que fue sustraído de la cuenta que el FIDEICOMISO tenía con el Banco BBVA Bancomer, S.A., mediante una transferencia electrónica del 29 de noviembre de 2006. Este importe continúa pendiente de recuperarse y/o cancelarse.

NOTA 6. BIENES MUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está integrado como sigue:

INVERSION:	2013	2012
Equipo de cómputo	\$14,595,683	\$14,595,683
Mobiliario y equipo de administración	4,566,310	4,566,310
Equipo de transporte	945,147	945,147
Equipo educacional y recreativo	180,516	180,516
Subtotal	20,287,656	20,287,656
Actualización	73,382	73,382
Suma el activo actualizado	20,361,038	20,361,038
DEPRECIACION:		
Equipo de cómputo	10,523,723	6,885,234

Mobiliario y equipo de administración	1,805,798	1,349,347
Equipo de transporte	324,639	111,894
Equipo educacional y recreativo	54,171	36,123
Subtotal	12,708,514	8,382,597
Actualización	11,986	11,986
Suma la depreciación actualizada	12,720,500	8,394,583
Total activo fijo neto actualizado	\$ 7,640,538	\$ 11,966,451

NOTA 7. ACREEDORES DIVERSOS Y PROVEEDORES

Estos rubros al 31 de diciembre del 2013 se integraban de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013
Cuotas IMSS (1)	\$305,126
Fundación Chile	35,872
Diversos	202,790
Total	\$ 543,788

(1) Por concepto de cuotas patronales al IMSS que fueron pagadas de más con recursos fiscales, durante el período de abril a noviembre de 2008; mismas que se encuentran en trámite de recuperación o compensación ante el IMSS.

NOTA 8. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se integraba como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
ISR retenido sobre sueldos y salarios	963,730	657,477
Cuotas obrero – patronales IMSS	416,350	432,492
Cuotas INFONAVIT	379,723	403,244
IVA trasladado	348,277	239,899
Cuotas SAR	93,864	95,741
Impuestos del 2.5 % sobre nóminas	122,847	80,859
IVA trasladado por cobrar	11,398	19,692
IVA retenido sobre honorarios profesionales	-	7,067
ISR retenido sobre honorarios profesionales	-	6,624
Total	\$ 2,336,189	\$ 1,943,095

NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A partir del ejercicio 2008, el Fideicomiso reconoció en sus registros contables las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores; de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" aplicable a Entidades Paraestatales, y con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF; en ese ejercicio se determinó mediante cálculos actuariales un importe de \$14,658,470. El H. Comité Técnico del Fideicomiso en su Acuerdo SO/II-08/07/-R, de la Segunda Sesión Ordinaria del 2008, autorizó fondear el monto de la reserva con recursos propios en cuatro ejercicios (25% en cada uno de ellos), al 31 de agosto de 2012, se aplicó la liquidación de tres servidores públicos por \$ 791,114; dos de ellas, en atención de las designaciones al puesto de mérito, realizadas por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, quedando un saldo disponible al 31 de agosto del 2012 de \$ 7,815,053; en el mes de diciembre de 2012 se efectuó aportación por un importe de \$ 791,114 como resultado de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de una adecuación presupuestal con cargo a los recursos de gasto corriente; observando al 31 de diciembre de 2013 y 2012 un saldo de \$8,606,167.

NOTA 10. PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se compone de:

Patrimonio Permanentemente Restringido

Se encuentra integrado por la aportación inicial con la que fue creado el FIDEICOMISO y se incrementa por las aportaciones del Gobierno Federal para gastos de inversión. Al 31 de diciembre de 2013 no se efectuó ninguna aportación, por lo que el Patrimonio Institucional a esta fecha no presenta cambios y se integra como sigue:

CONCEPTO	2013
Aportación inicial 2006	\$1,904,552
Aportación del 2007	188,330
Aportación del 2008	846,928
Total	<u>\$2,939,810</u>

Patrimonio No Restringido

El Patrimonio sin restricciones, se encuentra integrado por el remanente o déficit que se genera en cada ejercicio, derivado de las operaciones realizadas, así como por los efectos de la inflación en los estados financieros registrados hasta el año 2007.

Integrándose como sigue:

CONCEPTO	2013
Donaciones de capital	\$ 247,268
Actualización del patrimonio	73,305
Resultado del ejercicio	15,406,160
Resultado de ejercicios anteriores	39,795,814
Total	\$ 55,522,547

NOTA 11. PASIVOS CONTINGENTES

El Fideicomiso, al 31 de diciembre del 2013, tiene contingencias derivadas de seis denuncias penales, dos juicios de nulidad, un juicio de amparo y cinco juicios laborales; de estos últimos se desconocen aún los efectos que tendrán en sus resultados.

NOTA 12. RÉGIMEN FISCAL

Impuesto Sobre la Renta

El Fideicomiso no está sujeto al pago de este impuesto de acuerdo con lo que establece el Artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que señala en su segundo párrafo que "La Federación, los estados, los municipios y las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley".

Impuesto Empresarial a Tasa Única

En virtud de lo anterior y con base en el Artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, tampoco está sujeta al pago de este impuesto.

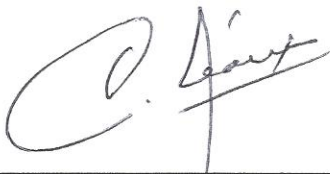
Impuesto al Valor Agregado

El Fideicomiso debe aplicar lo mencionado en el artículo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que menciona “Aunque conforme a otras leyes o decretos no cause impuestos federales o esté exentos de ellos, deberá aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso, pagar el impuesto al valor agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta ley.”

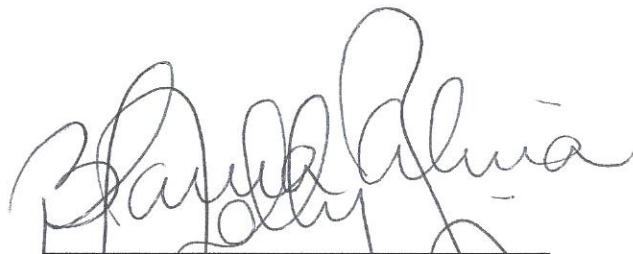
Impuesto Sobre Nóminas

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, el Fideicomiso como Entidad Paraestatal, está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas, de conformidad con el Artículo 80 Fracción V de ese Código.

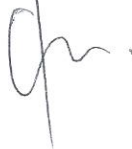
Estas notas, forman parte integrante de los estados financieros adjuntos



DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
Director General



LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas

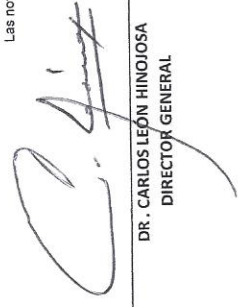


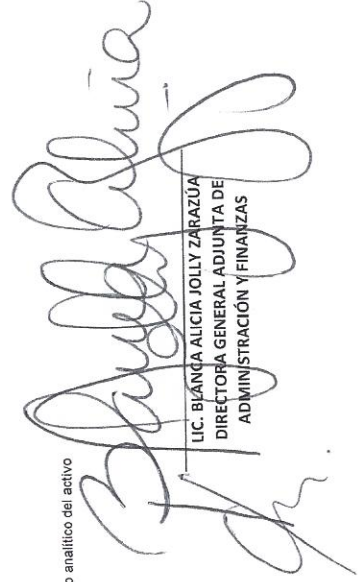
FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cuenta contable	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Flujo del periodo
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	\$41,062,519	\$12,177,240,241	\$12,156,966,708	\$61,344,052	-\$20,281,533
Bancos/tesorería	188,712	95,821,322	95,994,459	15,575	173,137
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	40,873,807	12,081,418,919	12,060,964,249	61,328,477	(20,454,670)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	880,116	74,302,919	74,390,799	792,236	87,879
Cuentas por cobrar a corto plazo	292,477	70,286,315	70,331,218	247,575	44,903
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	236,184	4,016,604	4,013,939	238,849	(2,665)
Deudores por anticipos de la tesorería a C. P.	351,454	0	45,641	305,813	45,641
Almacenes	138,979	1,463,912	1,431,217	171,674	(32,695)
Almacén de materiales y suministros de consumo	138,979	1,463,912	1,431,217	171,674	(32,695)
ACTIVO NO CIRCULANTE	20,361,038	-	-	20,361,038	-
Bienes muebles	19,233,269	-	-	19,233,269	-
Mobiliario y equipo de administración	182,233	-	-	182,233	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	945,536	-	-	945,536	-
Equipo de transporte	62,442,652	12,253,007,073	12,232,780,724	82,669,000	(20,226,348)
TOTAL DEL ACTIVO					

Las notas a los estados financieros adjuntados son parte de este estado analítico del activo

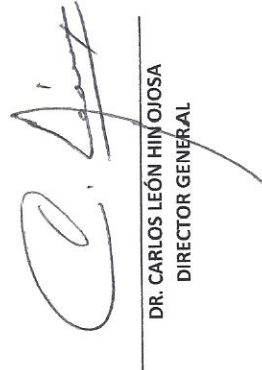

DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL

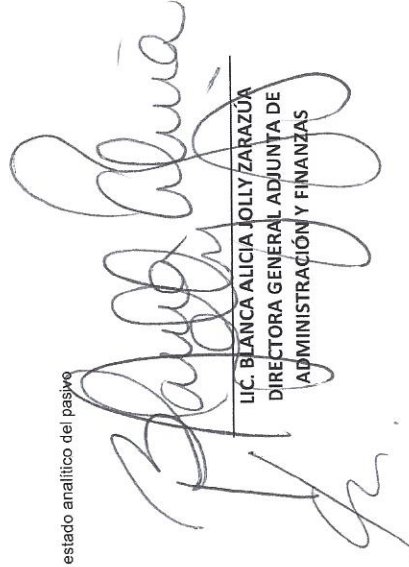

LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA
LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL
ESTADO ANALITICO DEL PASIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Cuenta contable	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Flujo del periodo
PASIVO					
Servicios personales por pagar a corto plazo	-	\$21,867,296	\$21,867,296	-	-
Proveedores por pagar a corto plazo	-	24,145,529	24,264,224	118,695	(118,695)
Suma	-	46,012,825	46,131,520	118,695	(118,695)
Retenciones y contribuciones por pagar a C.P.	1,943,095	18,911,360	19,304,454	2,336,189	(393,084)
Suma	1,943,095	18,911,360	19,304,454	2,336,189	(393,084)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	432,251	6,706,100	6,691,152	417,304	14,947
Anticipo de clientes	3,279	61,554	66,064	7,789	(4,510)
Suma	435,529	6,767,653	6,757,216	425,093	10,437
Suma pasivo circulante	2,378,624	71,691,838	72,193,191	2,879,977	(501,352)
Provisión por obligaciones laborales	8,606,167	858,404	858,404	8,606,167	-
Suma pasivo no circulante	8,606,167	858,404	858,404	8,606,167	-
Total pasivo	10,984,791	72,550,242	73,051,594	11,486,144	(501,352)

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte de este estado analítico del pasivo


DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL
Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL**
(Fideicomiso Público, considerado Entidad Paraestatal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Método directo)

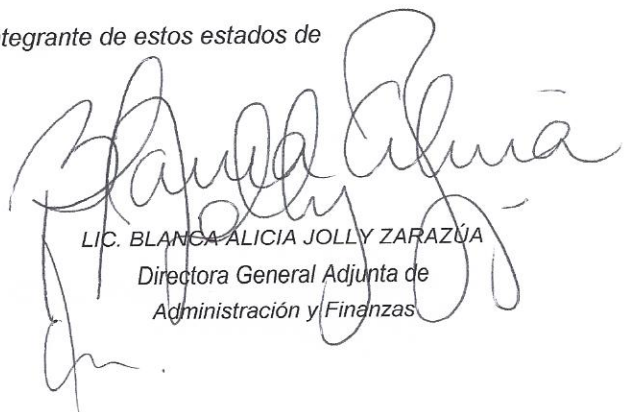
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Ingresos totales	\$ 88,436,665	\$ 103,669,568
Pagos a proveedores y servicios personales	(68,749,491)	(90,512,537)
Almacén	(32,695)	(138,979)
Suman las actividades de operación	<u>19,654,479</u>	<u>13,018,052</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de:		
Bienes informaticos	0	(2,784,757)
Equipo de transporte	0	(756,817)
Venta de mobiliario y equipo	<u>556,536</u>	<u>132,390</u>
Suman las actividades de inversión	<u>556,536</u>	<u>(3,409,184)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Reintegros ADEFAS	(7,076)	0
Movimiento neto en capital de trabajo	139,344	0
Impuestos pagados	0	(1,028,705)
Superávit (déficit) por donación	0	(132,293)
Cancelación de ingresos de años anteriores	0	(5,385)
Cancelación de provisiones	0	2,112
Transferencias para Organismos Internacionales	<u>(61,750)</u>	<u>0</u>
Suman las actividades de financiamiento	<u>70,518</u>	<u>(1,164,271)</u>
Incremento neto del efectivo y sus equivalentes	20,281,533	8,444,597
Saldo al iniciar el año en bancos	<u>41,062,519</u>	<u>32,617,922</u>
Saldo al finalizar el año en bancos	<u>\$ 61,344,052</u>	<u>\$ 41,062,519</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de flujos de efectivo .


DR. CARLOS LEÓN HINOJOSA
Director General


LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZÚA
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas